MHdprios DERLY PAOLA RIOS BELTRAN

2019-07-29-3.59 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO								
Con base en el CDP No: 55619 de fecha 2019-07-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle								
Numero:	62019	Fecha Registro:	2019-07-29	Unidad /	16-01-02-043 DISAN METROPOLITANA CUCUTA			
Vigencia	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	65.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	65.000.000,00	Saldo x Obligar:	65.000.000,00
TERCERO ORIGINAL								
Identificación: NIT	900191362	Razon Social:	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.				Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA								
Numero:	625004221	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Corriente	Estado: Activa
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	13706180	Nombre:	JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ		Cargo:	COMANDANTE DISAN METRPOLITANA DE CUCUTA		
CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificacion:		Fecha de		Numero:	No. 75-7-20118-19	Tipo:	CONTRAT	Fecha: 2019-07-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O43 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF		65.000.000,00			
					Total:	65.000.000,00		65.000.000,00	65.000.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA ARSAN DENOR CPAA 575-19

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR	LINEA DE PAGO
16-01-02-043	DISAN METROPOLITANA CUCUTA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES	2019-07-30	65.000.000,00	65.000.000,00	NINGUNO

Elaborado por:

Patrullera DERLY PAOLA RIOS

Presupuesto Área de Sanidad DENOR (E)

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante

Usuario Solicitante: MHdprios DERLY PAOLA RIOS BELTRAN
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-043 DISAN METROPOLITANA
Fecha y Hora Sistema: 2019-07-29-4:03 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA							
Consecutivo de	2219	Fecha Compromiso:	2019-07-29	Unidad / Subunidad	16-01-02-043 DISAN METROPOLITANA		
No. Autorización:	7919	No Asig.Autorización:	11419			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	17.811.600,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	17.811.600,00		

TERCERO			
Identificación:	900191362	Razon Social:	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.

MEDIO DE PAGO					
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	625004221	Cta. Bancaria Nombre:	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA
Razón Social:	BANCO DE OCCIDENTE	Identificación	890300279	Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS					
Fecha del Documento:	29/07/2019 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION	Documento Soporte:	VF 75-7-20118-19

OBJETO DEL CONTRATO

COMPROMETE VIGENCIA FUTURA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OFTAMOLOGIA ARSAN DENOR CPAA 575-19

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	13706180	Nombre:	JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ	Cargo:	COMANDANTE DISAN METRPOLITANA DE

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situa	Año	Fecha	Valor inicial	Valor	Valor actual
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	FONDOS	SSF	2020		17.811.600,00	0,00	17.811.600,00

Elaborado por:
Patrullera DERLY PAOLA RIOS
Presupuesto Área de Sanidad DENOR (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	Cúcuta, 29 JUL 2019		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	08:30 horas
Lugar:	Instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA NO. 203 AREAD – GRUCO – 2.26

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0117 19 NRO. 75-7-20118-19 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT Nº. 900.259.415-0, Y EL SEÑOR MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 88.279.563 DE OCAÑA, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COMPRENDEN CONSULTA POR LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA EN LOS NIVELES DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°002 (ABRIL 27 DE 2001), PARA SER PRESTADO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Temas a tratar:

2.1 Dar inicio Aceptación Oferta proceso PN ARSAN MECUC MIC **0117 19 Nro. 75-7-20118-19.**
DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Se reunieron en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, el señor Coronel **JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ,** comandante de Policía Metropolitana de Cúcuta, por la otra parte el señor **MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.279.563 de OCAÑA, quien actúa como representante legal de **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4,** y el señor Patrullero **CORONEL ASTROZ JUAN SEBASTIAN** en calidad de supervisor del contrato.

2. **TEMAS A TRATAR:**

2.1 Dar inicio al contrato Nº. **75-7-20118-19**, así:

2.1.1. Descripción del Proceso Contractual.

- CLASE DE CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**
- PROCESO: **PN ARSAN MECUC MIC 0117 19.**

OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COMPRENDEN CONSULTA POR LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA EN LOS NIVELES DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°002 (ABRIL 27 DE 2001), PARA SER PRESTADO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA.**"

PRESUPUESTO OFICIAL: **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA ($82.811.600.00)** distribuidos de la siguiente manera:

- **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000.00)** M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA correspondiente a la vigencia fiscal 2019.
- **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($17.811.600.00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA** correspondiente a la vigencia futura 2020

Amparado con el plan de compras N° 575-19 del 11 de JUNIO de 2019, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF II) N° 55619 de fecha 04 de JULIO de 2019 y registro presupuestal No. 62019 De fecha 29/07-19, expedido por el Coordinador de Presupuesto del Área de Sanidad Policial DENOR.

2.1.2. Supervisor:

- señor Patrullero **CORONEL ASTROZ JUAN SEBASTIAN**, por el Área de Sanidad Policial del Departamento Norte de Santander. Dirección; calle 22 N Nro. 2-03, zona franca de la ciudad de Cúcuta.

2.1.3. Contratista:

Señor **MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.279.563 de OCAÑA, quien actúa como representante legal de **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4.**

2.1.4. Valor del Contrato:

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0117 19 Nro. 75-7-20118-19. VALOR**

2.1.5. Plazo de Ejecución.

- Será a partir del 29 JUL 2019 hasta el **30 de ABRIL de 2020.**

2.1.6. La forma de pago:

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0117 19 Nro. 75-7-20118-19..**

2.1.7 Para tramitar cuenta debe realizarse:

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0117 19 Nro. 75-7-20118-19..**

2.1.8 Condiciones para el Servicio

- Las descritas en el **ANEXO No.1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

2.1.9 Obligaciones del contratista:

- Las descritas en el **ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

Cualquier novedad que se presente en el desarrollo del contrato, el contratista deberá informar de inmediato a la supervisora del contrato o en su defecto al Jefe del Área de Sanidad Policial DENOR.

2.1.10 Etapa Contractual

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0117 19 Nro. 75-7-20118-19..**

Anexo: un (listado de asistentes)

Elaborado por: PT. CESAR VERA
Revisado por: TE. BRIAN SANDOVAL
Revisado por: CPS04 MARIA CAROLINA FLOREZ MONTERO
Abogada ARESA DENOR
Ubicación: C:\\Escritorio \ Proceso 2019

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
mecuc.ofcon@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	San José de Cúcuta, 29 JUL 2019		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora finalización	08:30 horas
Lugar:	Instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA NO. 203 AREAD – GRUCO – 2.26

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0117 19 NRO. 75-7-20118-19 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT Nº. 900.259.415-0, Y EL SEÑOR MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 88.279.563 DE OCAÑA, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COMPRENDEN CONSULTA POR LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA EN LOS NIVELES DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°002 (ABRIL 27 DE 2001), PARA SER PRESTADO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
CR	JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ	COMANDO MECUC	CDTE. DE POLICIA MECUC	mecuc.coman@policia.gov.co	3212380069	
MY	CARLOS ANDRES CARDENAS SIERRA	SANIDAD DENOR	JEFE ÁREA DE SANIDAD DENOR	Denor.Grusa@Policia.Gov.Co	3005268144	
CT	OSCAR BALLESTEROS BALLESTEROS	ARSAN DENOR	JEFE ADMINISTRATIVO	oscar.ballesteros@correo.policia.gov.co	3171146497	
TE	BRIAN ALIRIO SANDOVAL LOPEZ	ARSAN DENOR	JEFE CONTRATOS	Brian.sandoval1102@correo.policia.gov.co	3337602273	
PT	CORONEL ASTROZ JUAN SEBASTIAN	SANIDAD DENOR	SUPERVISOR	juan.coronel4770@correo.policia.gov.co	3208503767	
	MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A	GERENTE	clinicasandiegocucuta@gmail.com	5960150	

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
denor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE NORTE DE SANTANDER
AREA DE SANIDAD NORTE DE SANTANDER

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Oficio S-2019-076662/ARSAN GRUCO 3.1

San José de Cúcuta, 09 AGO 2019

Señor
JUAN SEBASTIAN CORONEL ASTROZ
Funcionario Área de Sanidad ARSAN DENOR
Cúcuta.

Asunto: Notificación Supervisor

Comedidamente me permito notificarlo como supervisor del contrato PN ARSAN MECUC MIC **0117 19 Nro. 75-7-20118-19. CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE COMPRENDEN CONSULTA POR LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA EN LOS NIVELES DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUIDOS EN EL ACUERDO N°002 (ABRIL 27 DE 2001), PARA SER PRESTADO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA.**

Lo anterior para su conocimiento y con el fin de que cumpla las actividades contempladas en la Resolución Nro. 03256 del 16 de Diciembre de 2004 "Por la cual se reglamenta la actividad de los Interventores, Supervisores y Coordinadores de los Contratos y/o Convenios en la Policía Nacional". Por lo tanto deberá presentar un informe en forma mensual sobre la ejecución de mencionado contrato en el formato preestablecido para tal fin, informe de actividades adelantadas con el CONTRATISTA, igualmente se les recuerda y enfatiza que entre las funciones y responsabilidades asignadas en la presente supervisión se encuentra elaborar proyecto de liquidación bilateral del contrato una vez se ejecute la totalidad de los servicios contratados (Formato 2BS – FR-0023). En el momento de entregar o ser relevado de su cargo entregara mencionado control del contrato al funcionario que reciba sus funciones con el fin de que siga llevando el control del mismo.

NOTA: para los anteriores fines, deberá archivar los soportes documentales en una carpeta, en la cual insertara todos los informes y recibidos a satisfacción técnicos y económicos (RAS) de manera organizada y cronológica, aplicando el consecutivo para cada uno de ellos y acatando lo establecido en la Ley 594 de 2000 logrando así optimizar el control presupuestal, disminuir las falencias en el procedimiento y elaborar la liquidación del contrato de manera bilateral dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación.

NOTA*: *LOS DOCUMENTOS ANEXOS SERÁN ENVIADOS A SU CORREO INSTITUCIONAL COMO NOTIFICADO Y ENTERADO DE LA SUPERVISIÓN, TENIENDO ENCUENTA LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO NACIONAL ORIENTADA A TENER UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, EFICIENTE Y EFICAZ, LA CUAL TIENE SU ORIGEN EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 04 DEL 03 DE ABRIL DE 2012, "PLAN EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL".

Cordialmente,

Coronel. **JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó y Avaló
PT. OSCAR ALBEIRO VERA Analista Contratos Sanidad DENOR	CPSDA. MARIA C. FLOREZ MONTEJO Abogada Sanidad DENOR	TE. BRIAN ALIRIO SANDOVAL LOPEZ Jefe Contratos Sanidad DENOR	CT. OSCAR BALLESTERO BALLESTEROS Jefe Área Administrativa Sanidad DENOR	MY. CARLOS ANDRES CARDENAS SIERRA Jefe Área Sanidad DENOR